Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILMER ESCUE MESTIZO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.521.977	CONTRATO No.	878 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACUAL (01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TORIBIO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Actualmente se tiene una población asignada de 38 firmantes del acuerdo de paz, de los cuales 28 son hombres y 10 son mujeres firmantes del municipio de TORIBIO. En el marco de la implementación del programa de reincorporación integral-PRI la población de Toribio se encuentra en el proceso de formulación de sus planes individuales así: sin iniciar formulación 1 personas, sin caracterización 4 personas, en selección de acciones 14 personas y 19 personas con planes firmados. (f.v. semáforo vencimiento formulación) **(carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MARZO\Obligación N° 1**
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	La población asignada cuenta con una cooperativa (CEMEC) de 50 firmantes, donde vienen adelantando el tema de reactivación para la sostenibilidad económica y apoyo a sus familias; se realiza seguimiento a los firmantes mediante la coordinación y apoyo de la encargada de los proyectos productivos de la ARN de Santander de Quilichao; encuentro que se realizó el día 27/03/2025 lugar casa de La Cultura. En este encuentro la cooperativa (CEMEC) proyectan sus sueños y metas a corto y mediano plazo. (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MARZO\obligación N° 2)
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Se realiza seguimientos a las acciones adelantadas de los lideres firmantes del municipio de Toribio. Mediante el seguimiento se encuentran firmantes que están estudiando el bachillerato, educación media y algunos se encuentran pendientes de las ofertas universitarias. Se orienta sobre las oportunidades que brinda la universidad Indígena Intercultural (UAIN) entre otras. (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MARZO\obligación N° 3)
4.Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el mes de marzo se realizó revisión y selección de acciones con la población asignada (38) Línea estratégica de Reincorporación Política: revisión y selección de acciones en las atenciones con la población firmante Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: revisión y selección de acciones en las atenciones con la población firmante Línea estratégica de Reincorporación Económica: revisión y selección de acciones en las atenciones con la población firmante. Línea estratégica de Reincorporación Social: Se continuo con la elaboración de los 38 planes de reincorporación de la población asignada. FV: (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MARZO\obligación N° 4) , ARPA.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	De las 38 personas asignadas todos cuentan con proyecto productivo individual, 5 son individuales asociativos, orientado al sector primario, agrícola y pecuario. 4 seguimientos de proyectos individuales 2 de la parte agrícola y 2 pecuarios del sector ganadería.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el mes de marzo se realizó 5 actualización de contacto de los firmantes asignados Se realizó actualización de 5 grupos familiares en SIRR. Se realizó 2 registros de tratamiento en el ARPA. se hacen correcciones de planes de 6 firmantes. (F.v SIR, ARPA)
7.Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de	Se realizó lectura de los siguientes documentos para le realización de los planes de reincorporación con la población asignada. Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual IR-F-178 Malla de acciones programa de reincorporación integral
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se realizó la revisión de la base de desembolsos, de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI. (base desembolsos) se encontraron 6 caso de afectación en el desembolso
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participa de las siguientes reuniones: Reuniones de equipo 4 de marzo: Se abordan algunas claridades frente a algunas acciones de las líneas estratégicas de la cartilla pedagógica, se realiza el diagnóstico de los firmantes por facilitador del mes anterior. 17 de marzo: se aborda la presentación del personal ARN cauca, capacitación sobre el bienestar del trabajar 20 de marzo: se abordan clorinidades de selección de acciones, priorización fechas de vencimiento de los panes generales en este mes (F.v listados de asistencia)
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Se realiza informe de honorarios del mes de marzo y se entrega en las fechas estipuladas. (F.v carpeta compartida: W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER ESCUE MESTIZO\MARZO\obligación N° 10)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILMER ESCUE MESTIZO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.521.977	CONTRATO No.	878 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACUAL (01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TORIBIO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condicione distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el sopor del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuale fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debí gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-0 establecido por la ARN. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistem Integrado de Gestión-SIG 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente c conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13.Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco d desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y accione que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Wilmer Escue Mestizo Firmado digitalmente por Wilmer Escue Mestizo

WILMER ESCUE MESTIZO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

NOMBRE(S): LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Fecha VoBo: 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co